

Hora Facha 4/8

## DECRETO U. DE C. Nº 2003 - 146.

## **VISTO Y CONSIDERANDO:**

- Lo informado por el señor Decano Interino de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, en nota FAUG Nº 099/2003 de fecha 30 de julio de 2003, mediante la cual comunica la designación del Profesor Bernardo Suazo Peña en el cargo de Vicedecano de esa unidad académica.
- Lo dispuesto en los artículos 33 y 50 letra c) de los Estatutos de la Corporación y lo prescrito en el Decreto U. de C. Nº 2002-093 de 14 de mayo de 2003.

## **DECRETO:**

- Desígnase como Vicedecano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, al académico Sr. BERNARDO SUAZO PEÑA, a contar del 28 de julio de 2003.
- 2. Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes presupuestarios y administrativos que sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto.
- 3. Notifíquese el presente Decreto al interesado.

Transcríbase a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de: Docencia, Investigación, Escuela de Graduados y Estudios Estratégicos; al Director del Centro EULA; al Director del Instituto GEA; Dirección de Tecnologías de Información; al Director de Finanzas y Personal; al Contralor Universitario; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y dernás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, julio 31 de 2003.

SERGIO LAVANCHY MERINO RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD de CONCEPCION.

RWD/ CRP/mcmt

2003-038

RODOLFO WALTER DIAZ